

AÑO
XLIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, en provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península, un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero, semestral, 36 pesetas.—(La de fuera, pago anticipado).—Número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro (id.). En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1'50 en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

Oficinas y Talleres: San Mateo, núm. 30.

LAS NUEVAS CORTES

Consejo en la Presidencia

Cuando la más honda agitación social y los problemas dimanados de las nuevas normas económicas conmueven al mundo, nos encontramos ante el espectáculo desgarrador del indiferentismo de las agrupaciones obreras, que han dejado hacer al Gobierno unas Cortes a la antigua usanza.

La gran masa obrera organizada, considerando caducos los acuerdos de la II Internacional, viejos e impracticables los dictados del manifiesto comunista y lenta la doctrina de Carlos Marx, se ha quedado al margen de la lucha electoral, para oponer a la acción legalista del sufragio que llevara a la mayoría proletaria a la conquista del poder, la acción directa que proclaman los sindicalistas exaltados, dejando sentir sus violencias y la gran fuerza de su formidable organización.

Este menosprecio, esta repugnancia a intervenir en la política militante, esta táctica de violencia y de huelgas constantes, pone en grave peligro la economía nacional, detiene la marcha ascendente del movimiento industrial del país y contribuye a disminuir la riqueza patria, a provocar una honda crisis entre la producción y el consumo y a empujar a la nación en la imprescindible relatividad ante la mundial economía.

Por otra parte, las greguerías políticas en las que el predominio plutocrático velará por el interés capitalista, llevan a la gran masa de opinión zozobros y anhelos, ansias y temores, y el mismo indiferentismo que se va trocando en febril interés en la labor del actual Parlamento. En toda conciencia colectiva existe principio inextinguible, un alto concepto de la justicia, y a ésta deben acudir el Gobierno y el Parlamento si quieren calmar las pasiones, quilar los espíritus y deshacer los nubos que se ciernen amenazados, como signo precursor de próximas tempestades.

El empírico concepto de que el principio conservador es la negación del dinamismo legislativo, de que es procedimiento estático germinador de la semilla liberal, no se puede sostener sin afrontar graves riesgos en los difíciles y agitados momentos presentes; no es obra, pues, de consolidación la actual, cuando está todo por hacer, no es política de pasividad la que reclaman los intereses del país, ni del respeto a leyes que no existen, ni del mantenimiento del orden público por el solo uso de la fuerza, cuando hay que llevar el orden a las causas germinadoras y promotoras de muchos males.

Están por reorganizar los servicios públicos; por fortalecer la Hacienda

de la nación, de la provincia y del Municipio; por atender con un sentido equitativo y justo las aspiraciones de los funcionarios; por regularizar la tributación favoreciendo el desarrollo de la riqueza; por impulsar energicamente la enseñanza; por fomentar la educación técnica, en armonía con el progreso industrial operado en el mundo y de la intensificación de la agricultura; por evitar la depauperación de ciertos extractos sociales, para que las nuevas riquezas que la fiebre de grosero positivismo que la guerra ha creado, no anule y atrofe, a fuerza de materialidad, el sentimiento humano, en la expresión más bella de la caridad y del bien.

Si la idea salvadora de la justicia presidiera los actos del Gobierno y las Cortes, conscientes de su responsabilidad, acudirían a plantear serenamente, dignamente, los magnos problemas que la dolorosa realidad señala, y si los cuadros compuestos por los partidos se aprestaran a la defensa de su deber más sagrado, atendiendo al bien común, a la salud de la patria, estudiando y resolviendo, debatiendo y legislando, su labor sería reconocida y ponderada por la opinión sana del país; pero los componentes de las actuales Cortes, la abrumadora fuerza atávica que envuelve a nuestro Parlamento en una atmósfera de indolencia o de apatamiento personal, hace pensar en que serán unas Cortes más, que cumplieron con su pernicioso y tradicional esterilidad.

Si con Gobiernos de derechas o izquierdas el bien llegara y los hechos fueran una realidad viva, la gran masa del país recobraría la perdida fe en el parlamentarismo español, porque la intensa lucha por la vida, la constante agitación social y los palpitantes problemas económicos, van posponiendo el interés de partido, las históricas significaciones en los campos de la política al uso, a esta otra forma de lucha, a estos nuevos batallares, a los que en el orden económico se llama luchas de clases.

Ya Costa, que no puede ser sospechoso de reaccionario, proclamaba la necesidad de gobernar sin Cortes durante algunos años, como saludable amputación del corrompido cuerpo político, pero siempre cuando el Poder estuviera en manos de Gobiernos fuertes y prestigiosos.

De desear sería que las nuevas Cortes, ante los nuevos tiempos, no dieran la razón una vez más al león de Graus y que, si su constitución no ha llevado esperanzas, calmen desahogos sus obras, y mientras, la interrogación que la duda trazó la contestará la obra que la voluntad laborea en la irrefragable evolución de los tiempos.

Simón G. MARTÍN DEL VAL

Llegada de supervivientes

Por Telégrafo Cádiz 11
Llegaron 21 supervivientes del naufragio del transatlántico Santa Isabel.
Son naturales de Cádiz.
Les recibió gran gentío.
Entre sus familias se registraron escenas emocionantes.
Varias personas sufrieron síncope.

Solemne novena a la Purificación de Nuestra Señora

El día 25 del actual se empezará una octava novena en la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, por la feliz Asunción de Nuestra Señora a del Boñón, unión de la Asociación de señoras de la Santa Cruz y de la Virgen de la Soledad, a la presentación de su Santísimo Niño en el templo de su Parroquia. En todos los días de la novena se celebrará a cargo del señor Magister de esta Santa Iglesia Catedral.

La cuestión azucarera

Por Telégrafo Madrid 11
Reunidos los remolcheros de Aragón, Rioja, Navarra y Granada, cambiaron impresiones y acordaron por unanimidad pedir la derogación de la Real orden ruinosa para los intereses agrícolas.
Visitaron al ministro de Fomento, usando de la palabra los señores Bernal, Afán de Ribera, Guillén Sol y otros, que expusieron al ministro las razones más convincentes que justifican la petición, siendo escuchados atentamente.

Lema, mejorado

Por Telégrafo Madrid 11
El señor Dato visitó al marqués de Lema, encontrándole mejorado. Los asuntos de Estado despachados en su domicilio.

POR TELÉFONO

Nota oficiosa. Se acuerda la paga de adelanto a los funcionarios. Júbilo de éstos.

Madrid 11

El Consejo de ministros de hoy, terminó a las nueve y cuarto. Según la nota oficiosa, se aprobaron los siguientes asuntos:

De Marina: Expediente de reglamento de los aparatos de salvamento para los buques mercantes.

Reglamento de seguridad para buques mercantes.

De Justicia: Tres expedientes de indulto, uno con arreglo al artículo 29.

De Hacienda: Expediente de fijación de capitales.

Distribución de fondos del mes.

Expediente de adquisición del local para la Delegación de Hacienda de León.

Otro de liquidación de la renta del timbre en 1918.

De Gobernación: Se aprobaron unos expedientes, modificando algunas cláusulas de convenio postal hispano-portugués y otro del existente entre España y Gibraltar.

Autorizando al Director de Correos para realizar determinadas negociaciones relacionadas con este asunto.

Igualmente se le autorizó para entablar negociaciones con la Administración francesa, para elevar la tarifa de correspondencia en la zona Hispano francesa de Marruecos.

De Guerra: Autorizando la adquisición por concurso de terrenos para la instalación de la clínica de dementes en las proximidades del hospital militar de Carabanchel.

Expediente de concurso de proposiciones de terrenos para el Parque de Alojamiento de la sección de la latencia de Bilbao.

De Trabajo: El Consejo comenzó los estudios del proyecto preparado por el Instituto Nacional de Previsión, reglamentando el seguro emigratorio.

Aunque la nota oficiosa nada dice respecto al adelanto de paga a los funcionarios, los periódicos interrogaron al ministro señor Cana, quien citó contestación categórica.

El señor Domínguez Pascual rehusó el encuentro con los periodistas.

El señor Dato limitó a decir que en principio estaba acordada la concesión de una paga.

Bugallí, más explícito, lo confirmó, anunciando que se pagará el día 20 del actual.

Esperaban la salida del Consejo, numerosos funcionarios, que aborron con ansiedad a los periodistas.

Les causó gran júbilo, la noticia del adelanto de la paga.

Centro Artístico y Literario

Conforme indicamos hace unos días, hoy podemos dar los primeros detalles de las gestiones llevadas a cabo por la Comisión nombrada por la directiva, para la organización de los bailes que esta Sociedad dará en el próximo Carnaval. Los bailes serán dos y se celebrarán en el teatro Cervantes, en las noches de los días primero y tercero de Carnaval.

Los artistas del Centro, con el buen gusto que les caracteriza, prestarán su concurso para la confección de carnet, carteles y adorno del teatro que será éste magnífico y en forma de desconocida por aquí.

La Banda municipal amenizará los bailes.

Los señores que deseen tomar parte en el concurso abierto para el arreglo del ambigüo, pueden hacer sus proposiciones hasta el 20 del corriente, en la secretaría del Centro donde se encuentran a su disposición las condiciones en que se cederá este servicio.

Confiscación de bienes

Por Telégrafo Budapest 11

Se ha decretado la confiscación de los bienes del conde Karoly, en virtud de la ley de alta traición.

El "Reina Regente"

Por Telégrafo Madrid 11

Salió de Pernambuco para Cabo Verde, el crucero Reina Regente.

REALIDADES

Eres para mí la imagen pura, que me inspira a soñar las ilusiones, tu cuerpo de magnífica tersura me hace concebir bellas visiones, visiones que destruyen la tristura de mi alma tan llena de emociones y preguntas por qué te amo yo tanto, porque tú eres mi amor, mi dulce encanto.

Son tus ojos reflejo centelleante de idilios, de bellezas ideales, ellos en luz diáfana, penetrante derraman en lánguidos raudales, dándole potencia a cada instante a mis nobles sentidos visionales, y a tu eterna rebeldía de mi alma también le dan su deseada calma.

Calma que inunda por completo mi mundo cualquier presentimiento de destrucción, tal, abrumadora, de nostalgia, tal, al sentimiento sirves de inspiración, adora que mi corazón ardiente, adora y eres para mí la musa hermosa de los poetas de la edad temprana.

José Jiménez del Castillo

"EL ESPAÑA"

Por Telégrafo Madrid 11

Ha recibido el señor Dato un telegrama del ministro español en Chile y otro del comandante del acorazado España, confirmando que se ha puesto a flote el buque.

Después que repare ligeras averías, continuará su viaje a Valparaíso, donde embarcará la Misión española.

Circulo Comercial

Esta Sociedad celebrará su junta general el día 14 del corriente y hora de las nueve de la noche, en su domicilio social para lo que ruega su asistencia.

Tenemos entendido que esta junta Social, terminada su junta y elegida su nueva directiva, empezará a organizar sus veladas de Carnaval que tan grato recuerdo de ellas se conserva.

No dudamos que con el buen criterio que en aquella sociedad se tiene, la elección de la nueva directiva recaerá en personas que sigan fomentando y realizando al Círculo Comercial, que en su poco tiempo de existencia ha sabido colocarse a la altura en que hoy se encuentra.

Los obreros joyeros

Por Telégrafo Madrid 11

En reunión tenida por los obreros joyeros huelguistas, acordaron rechazar el ofrecimiento de arbitraje del gobernador.

Mantienen las peticiones hechas a los patronos.

Ecos de Hacienda

Pagos para hoy

Hoy se harán efectivos libramientos a don Luis López Zayas, don Narciso Bernáiz de Castro, don Manuel Castilla Vázquez, don Cipriano García, don Juan Hermoso, don Manuel Paradas, don Juan Bonito, señor Administrador principal de Correos y señor Administrador del Penal.

Quinones de León

Por Telégrafo Madrid 11

Mañana regresará a París, nuestro embajador señor Quinones de León.

Banco Hispano Americano

Capital: 100.000.000, de pesetas

Jurisdicción: GRAN VÍA DE COLÓN, 8

Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de la América Latina.

Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que se utiliza su clientela.

Cajas de alquiler

Este Banco pone a la disposición del público, en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etcétera.

Este departamento está abierto desde las diez de la mañana hasta la una y desde las tres a las siete de la tarde.

Precios de estas cajas

Cajas serie A: Mes, 5 pesetas; Semestre, 17'50; Año, 30.

Cajas serie B: Mes, 10 pesetas; Semestre, 31; Año, 55.

Huelga de pescadores

Por Telégrafo Ferrol 11

Se han declarado en huelga las dotaciones de varias carreas de barcos de pesca que hacen el tráfico del puerto.

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería.—Doña Antonia Rodríguez Navas con don José Benítez Bienes, sobre impugnación de cuentas.—Abogado, señor Olmedo; procuradores, señores Quesada y García; secretario, señor Serra.

Juzgado de Alhama.—Don Salvador Peña García con don Francisco Lázaro García, por reclamación de cantidad.—Abogado, señor Molina de Haro; procurador, señor Quesada; secretario, señor Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Contra Juan Martínez Albar y otros, por delito.—Abogados, señores Moscoso y González; procuradores, Sres. González y Romero; secretario, señor Valero.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador.—Contra Juan Fernández Cortés, por hurto.—Abogado, señor Gogilieri (don José); procurador, señor Sotelo; secretario, señor Quesada; Jefe del Salvador.—Contra Juan Martínez Rivas, por hurto.—Abogado, señor Olmedo; procurador, señor Herrero; secretario, Sr. Alonso.

Sentencias

Por la sala primera de lo Criminal se ha dictado sentencia en causa del juzgado de Guadix.—Contra Antonio María López Gil, por lesiones se la condena a dos meses y un día de arresto mayor, asecutorias y costas.

La misma sala en causa del juzgado de San Rafael dicta sentencia contra Antonio Bruno del Bas y Juan Rodríguez López, por hurto, condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, indemnización al perjudicado de 575 pesetas cada uno, asecutorias y costas.

En causa del juzgado de Guadix.—Contra José Antonio Barragán Valverde, Juan José Martínez Baragán, por hurto se les condena a la pena de dos meses y un día y 185 pesetas de indemnización, asecutorias y costas.

Recursos

Se eleva al Tribunal Supremo el incidente de oposición de embargo preventivo practicado en el vapor Begonia, por el juzgado de Almería a instancia de don Antonio Acosta Oliver contra don Domingo García Pérez.

Pleito

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el juzgado del Segre a instancia de don Ramón González Sevilla, como presidente de la Cooperativa de Funcionarios provinciales de esta capital contra don Rafael Rodríguez Antón, sobre reclamación de cantidad.

Licencia

Se concede licencia de 90 días al juez municipal de Terque (Almería), don Francisco Alonso.

Sentencia revocada

Por la Sala de lo civil de esta Audiencia territorial, se ha dictado sentencia, revocando la del juez de primera instancia de San Rafael, de fecha 9 de Marzo de 1919 por la que se condenó a don Antonio Ariza García a pagar a don Enrique Cuevas Hernández, la suma de 600 pesetas y costas, que éste reclamaba a aquél en la demanda que le tenía presentada en dicho juzgado, sobre cobro de cantidad, abonándose, en su virtud al referido señor Ariza, habiendo sido defendido por el letrado don Germán García Gil de Gibija.

El LICENCIADO LUMBRERAS

Cronica obrera

El secretario de la sección de pintores convoca a los mismos para la reunión que se ha de celebrar esta noche a las ocho, para tratar asuntos que afectan a todos.—El secretario, Ricardo Fernández.

Enrique GALVEZ

Victima del terrorismo

Por Telégrafo Sevilla 11

Falleció el propietario de la fábrica de corcho don Enrique Barrio, víctima del reciente atentado.

Antes de morir declaró que no se explicaba las causas del hecho.

Espontáneamente se organizó en el Círculo Mercantil una manifestación, que fué al Gobierno civil para protestar contra el atentado.

EL DEFENSOR en Norteamérica

Accordámonos en estos momentos de las bombas, villancicos, mecedores, y aun del mostagan, y para atenuar la mezcla de pena y alegría que estas consideraciones producen en un país donde todo ello es desconocido, me pongo a escribir algunas cosas, ya que el escándalo de los autos y trenes no puede sustituir a la ruidosa alegría de nuestras expansiones pasionales.

Haciendo memoria, y revolviendo recuerdos de periódicos, me encuentro entre estos últimos con algo que es de vital interés para nosotros los españoles: se trata de las opiniones que ya en contra ya a favor de España se están emitiendo en este país; la fluye mucho en este movimiento de la opinión y el anunciado viaje del Rey de España a la Argentina, y de cuyo viaje suponen la mayoría que es el fin el Presidente de dicha República, y al que llaman el misterioso e impenetrable Irigoyen.

El gran motivo del movimiento de ahora acaece de España, se debe principalmente a la idea que aquí se ha ido haciendo de irse separando de la guerra el comercio todo de Sudamérica, que hasta antes de su aniquilamiento estaba en poder de los alemanes; y claro está, crecen, con arreglo a sus proyectos, que el viaje del Rey tiene dos aspectos: uno político y otro económico; mediante el político, quien que era vital existe el sentimiento de raza y sangre, y que los pueblos de América, que hasta aquí se han matado de granjería para las grandes empresas yanquis e inglesas, por sus constantes disensiones y luchas, temen repentinamente en esa exaltación abran un paréntesis en sus diferencias o las salden de una vez, y presenten un solo frente espiritual y material, que haría imposible toda ingerencia que no fuera de su agrado; mediante el aspecto económico, sospechan como natural secuela de lo anterior, que todo el comercio de Sudamérica dirija sus pedidos a España, y que a España envíen sus productos en mejores condiciones que a los demás países.

No les falta razón para conjeturar así, porque hay datos que corroboran estas suposiciones: por ejemplo, en bastantes repúblicas se han dictado leyes, restringiendo ciertos derechos a los extranjeros, pero en todos estos casos, se hace la salvedad de que se excluye a los españoles de la restricción, y de aquí los comentarios de que hablo al principio, los cuales según los ojos con que nos mira el comentarista; unos ven el peligro y quieren conjurarlos, idealizándolos o poniéndolos como chupa de dominio, pero otros son poco por fortuna, y pertenecen a ese grupo de patriotas que hoy en todas partes, y que entienden por patriotismo el ofender el de los demás.

Las personas sensatas van por otro camino, menos valiente y patriótico pero más práctico y patriótico: éstos dicen que somos una raza excepcional como ilustrados y trabajadores, que somos de los que más han trabajado por la civilización; que la España es un desecho de virtudes, etcétera, y que se nos debe de asimilar e ir del brazo con nosotros, ya que no hay país que ame tanto a España como Norteamérica.

De las dos clases de comentarios vamos a hablar, pues resulta que uno de esos americanos que nos ponen de ropita de Pascua, se halla nada menos que en el corazón de España, en Madrid, desde donde escribe al diario del que es correspondiente, New York American, diciendo verdades y profecías como las que siguen:

El artículo está fechado en Madrid el 24 de Noviembre y no lo firma, (el hombre es muy modesto o previsor). Ouya toda una plana y nos ataca por nuestra falta nacional, tomados en apoyo de sus argumentos, la avaricia que según él, siente hacia la dicha fiesta don Víctor Eugenio de Battemberg.

Saltipalma su escrito con cinco grandes fotografías: tres, son instantáneas de las más célebres pinturas, (vulgo faenas), de famosos escultores; otra, un plácido en el suelo y dos caballos muertos, y otra, en fin, don Víctor en su palco, sonriendo y haciendo un saludo.

Extrañámonos los párrafos más interesantes aunque el artículo lo es entero, y perdona el lector, si por segunda vez y casi con los mismos argumentos se toca el caso de los toros, pero es que el caso requiere por lo menos una protesta. Dice, que en una de las corridas que presencié don Víctor en Santander, vió con horror consignante morir a Víctor en los cuernos de un toro de Paiba, y que lo que más le repugnó, fué que el público aplaudía al toro porque se entretendía en tirar por alto a los caballos que yacían destripados, y refiere esta conversación que

dió habida entre don Víctor y Víctor, al ofrecer éste a aquella una copa de manzanilla: «No usaba Víctor M. grías llamadas para beber a las corridas? Así era en efecto—repuso don Víctor con una triste sonrisa—pero temía que el público viera por ellos mejor que yo, y comprendiera que soy no aficionado; así pues las he dejado, y miro estos horrores con los ojos abiertos.

Tengo hasta que aplaudir esta carnicería con mi abanico, e inclinarme ante los matadores que me dedican sus toros: más aún, arrojo flores a los buenos manejadores de la muleta, en los que reconozco que obran con valor temerario solo porque la Reina les está mirando.

Pero oh don Antonio—exclamó con vehemencia—¡no abandona nuestra patria! España está fiero y fantástico paraíso, para sustituirlo por cosas más razonables?

«¿Pero qué no lo veamos—contestó inmediatamente el prohombre conservador—el Estado no se atreve a intervenir, pues reformar España es tarea difícil y peligrosa: fue nuestro gran monarca Carlos III quien dijo: Mis súbditos son como niños, que lloran cuando se les trata de lavar.»

Luego, y ya por cuarta propia añadió: «Los despojos gobiernos de España, o mejor, la máquina política que construyeron Cánovas y Sagasta hace cuarenta años, se reduce a mantener al pueblo divertido e ignorante, y de aquí una proporción de analábolos que excede a la de Rusia en las provincias de Málaga y Granada, donde una proporción alcanza el ochenta por ciento. Esta es la causa de los sangrientos toros que han producido tal aversión a la Rina española, nacida y educada en un país, donde la crueldad hacia los animales es un crimen perfectamente penado por el Código.»

Y para no censurar más, diré que todo el artículo está salpicado de palabras castellanas, de las clásicas en el argot trunfo, algunas tan mal puestas como decir banderillo por banderillo, y campando los adjetivos, malvivir, reditos de sangre, brutidad, bijos imitados, delirante y vergonzosa nacional, (esta última frase tomada de nuestro autor Gabriel Alemán), pero no quedan ahí las agudezas de este correspondiente americano, sino que dando rienda suelta a su fantasía o a la de otro como él, llega a decir, que ciertos padecimientos físicos congeneros de principio de Asturias y del infante Jaime, se deben a sobrealitos prenatales, sufridos por su madre en las corridas de toros.

«¿Qué les parece a los lectores? Pues este sujeto se halla en Madrid, viviendo probablemente a costa del New York American, y justificando sus honorarios o sueldo con el envío de estas tonterías, que valen bastante menos que mis artículos, que ya es valer poco y perdona la inmediatez. Desde estas líneas ruego al señor Martos, que lo detenga si va por Granada, y le deje así hasta que yo disponga otra cosa.

Conforme en parte en lo brutal de la fiesta; en absoluto con lo de los malos gobiernos, pero... ¿qué a don Víctor no le agrada la fiesta? A mí tampoco, en lo que se demuestra que un plebeyo como un servidor, puede opinar realmente en materia taurina, pero el señor correspondiente, parece que no obstante lo que dice no pierda de vista los datos y fechas, tecnicismos y nombres que consigne, que yo mismo, desconocido siendo español desde mi más tierna infancia.

Pero disconforme completamente en eso de que España sea un país excepcional en todo lo brutal por el solo hecho de los toros. Vamos a enumerar: el pueblo español habiendo sido solo algo brutal, si hubiera sentido la milésima parte de sed de sangre que él le achaca, España, mejor dicho, el pueblo español, hubiera entrado en el conflicto mundial donde impune mente habría sufrido todos esos apellidos, y sin embargo, el pueblo español, es de los toros, se negó rotundamente a mancharse las manos por suculas de carne humana y a matar. Es más, esos pueblos callos, esos que no tienen toros porque es una infamia, mandan hacer cruces al toro, descondenaron una guerra en la que humanitariamente se le quitó la vida a varios millones de personas, reanunciando a matar la Ciencia, pues no es otra cosa emplear sus enseñanzas en aparatos para destruir la Humanidad, y han sumido al mundo en un estado caótico y de miseria jamás conocida; pero huyamos justicia. ¡Corazón, no han hecho sufrir ni a un solo toro.

Pero en cambio, ¡qué bello, qué humano es el Boxeo y el Ragby! Estos son juegos cultos, que son presenciosos por masas aún mayores que las que asisten a nuestros toros,

